



AGUAS DÉCIMA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL ENTIDADES INFORMANTES N° 6
HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de marzo de 2026
Carta AXA N° 011-26

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449, piso 10
Presente

Mat.: Hecho Esencial de Aguas Décima S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los incisos segundo y tercero del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativa aplicable de la misma Comisión, por medio de la presente comunico a usted la siguiente información con el carácter de hecho esencial respecto de Aguas Décima S.A. (la "Sociedad"):

En relación con el hecho esencial N° 2026010073085 enviado con fecha 29 de enero de 2026, mediante el cual se informó la suscripción de un contrato de compraventa de acciones (Stock Purchase Agreement o "Contrato de Compraventa") en virtud del cual Aguas de Marubeni SpA y Marubeni (Chile) Limitada acordaron vender la totalidad de su participación en la Sociedad a las sociedades Aguas Nuevas S.A. y Enernuevas SpA, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, informamos a usted que, habiéndose cumplido las condiciones establecidas, con esta fecha, se ha materializado y perfeccionado la transferencia de las acciones y la ejecución total de la operación.

Lo anterior en virtud de haberse verificado el cumplimiento de la totalidad de las condiciones suspensivas y copulativas a las que se encontraba sujeta la transacción, según lo establecido en el Contrato de Compraventa, y que consistieron, fundamentalmente, en:

- La aprobación de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica, de conformidad al Procedimiento de Notificación de Operaciones de Concentración bajo el DL N° 211.



- La obtención de la autorización correspondiente por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Como consecuencia del cumplimiento de las condiciones señaladas, se ha procedido al cierre de la transacción y al pago del precio, el cual luego de ciertos ajustes por dividendos pagados entre la fecha de firma y cierre, ascendió a la cantidad de \$ 43.000.000.000.000.- (cuarenta y tres mil millones de pesos.)

En virtud de lo anterior, los nuevos accionistas de la Sociedad son Aguas Nuevas S.A., titular de 5.249.999 acciones de la Sociedad, y Enernuevas SpA, titular de una acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Décima S.A.